



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

del Arzobispado de Buenos Aires

Enero 2009

Año LI

Número 503

Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Buenos Aires

Director: Mons. Fernando Rodolfo Rissotto Año LI N° 503 Enero 2009

Índice

Arzobispado	<p><u>Cómo se gestó la mediación papal que evitó la guerra entre la Argentina y Chile.</u> 3 Mons. Carmelo Juan Giaquinta, Arzobispo emérito de Resistencia.</p> <p><u>El sacramento del Bautismo en las relaciones con las demás iglesias y comunidades eclesiales. Guía pastoral. CEA. Buenos Aires 2008.</u> 10</p> <p><u>Decreto Erección Canónica de la Parroquia “San Francisco de Asís”</u> 16</p> <p><u>Movimiento de Curia</u> 18 Nombramientos Ordenaciones</p> <p>Fallecimiento Revdo. Mons. José Erro 19</p>
Vicarías	<p><u>Devoto</u> 20 Encuentro para laicos</p> <p><u>Flores</u> 20 Horarios de verano Curso de formación permanente para Agentes de Pastoral. Febrero 2009.</p>
Áreas Pastorales	<p><u>Solidaridad</u> 21 Comisión Arquidiocesana de Niñez y Adolescencia en Riesgo. - Premio “Gaviota de Oro 2008” en el rubro periodístico y rubro solidario.</p> <p><u>Laicos</u> 22 Asociaciones y Movimientos (DEMEC) - Guía para la hora santa del mes de enero.</p> <p><u>Cultura</u> 31 Comisión Arquidiocesana de Investigaciones Históricas - Los otros santos patronos de Buenos Aires. Investigación a cargo del Sr. Pbro. Luis ALberto Lahitou.</p>
Varios	<p><u>Pastoral de Cementerios. Cinerarios Parroquiales.</u> 35</p>

Cómo se gestó la mediación papal que evitó la guerra entre la Argentina y Chile

El fantasma de la guerra

En 1978, la embriaguez del Mundial de Football, con la victoria argentina, nos hizo olvidar, por un momento, la pesadilla que vivíamos, con etapas cada vez más terribles. Primero había sido el estado de terror creado por la guerrilla revolucionaria que, además de convulsionar a la sociedad, había puesto en jaque a las comisarías y a los cuarteles. Después, fue el terror que impuso el Estado, con un estilo de represión que emuló el vivido en la Alemania nazi con Himmler y en la Rusia soviética con Laurenti Beria, cuyas consecuencias todavía lloramos.

Pasada la resaca de la borrachera del Mundial, ¿nos hacía falta otra? ¿Y esta vez con sangre, en una guerra con la nación hermana de Chile? Nadie en el pueblo la quería. Sin embargo, un laudo arbitral sobre tres islas inhóspitas en el lejano Sur, rechazado por la Argentina, comenzó a proyectar su fantasma. Éste se corporizó y agigantó tanto que la guerra pareció inevitable. ¿Cómo enfrentarlo y vencerlo?

Hubo medios de prensa que propiciaron la paz, gestiones de representaciones diplomáticas ante las dos naciones, en especial de las dos Nunciaturas Apostólicas, tiras y aflojas dentro de ambas Fuerzas armadas. Y, desde el comienzo del conflicto, conversaciones entre los Episcopados.

Pero ¿quiénes fueron los que miraron de frente al fantasma, y se propusieron vencerlo, como David a Goliat, con el arma sencilla de una intervención pacificadora, que reportó la victoria de la paz para nuestros pueblos?

Sólo recordaré los pasos dados por el Episcopado argentino, y también por el chileno, ante la Santa Sede, y las respuestas de ésta, hasta que el Papa Juan Pablo II aceptó actuar como mediador entre la Argentina y Chile. O sea, las gestiones realizadas durante poco menos de cuatro meses, entre el 26 de agosto, cuando fue elegido el Papa Juan Pablo I, y el 22 de diciembre de 1978 diciembre, cuando el Papa Juan Pablo II decidió enviar a un representante suyo especial.

El cónclave del Papa Luciani (agosto 1978)

El 6 de agosto de 1978 murió el Papa Pablo VI, incansable apóstol de la paz. El Cónclave que eligió al Papa Juan Pablo I se realizó los días 25 y 26 de agosto. El sábado 26, poco antes de las 18,30 hs., resultó elegido el Cardenal Albino Luciani, patriarca de Venecia.

Esa misma noche, tras escoger su nuevo nombre como Juan Pablo I, recibió el saludo y la obediencia de los Cardenales electores. Cuando llegó el turno del Cardenal Primatesta, Arzobispo de Córdoba y Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, le dijo: “Le hago presente la obediencia de todo el Episcopado argentino. Le pido por la pronta beatificación del Cura Brochero y de Fray Mamerto Esquiú. Y hoy, sobre todo, le pido que tenga una palabra sobre la cuestión del Beagle”. Y le anunció que le enviaría una carta. El día 30 de agosto, durante la reunión del Papa con el Colegio Cardenalicio, éste le comentó al Cardenal: ‘Leí su carta y lamento todo lo que dicen los diarios’.

Ciertamente que los Cardenales de Argentina y Chile, Raúl Silva Henríquez, Juan Carlos Aramburu y Raúl Francisco Primatesta, conversaron en los pasillos del Cónclave sobre el peligro de una guerra. Pero también lo hicieron formalmente. El domingo 27 por la mañana, el Cardenal Silva Henríquez se entrevistó con el Cardenal Primatesta. “Una guerra sería un suicidio, le dijo. No es una iniciativa que cuente con el apoyo popular de los chilenos”. Y enterado de lo que el Cardenal Primatesta le había dicho al Papa, prometió hacer lo mismo. Y ambos quedaron en pedirle que dijera alguna palabra a los Episcopados para alentar su accionar de paz.

El domingo 3 de septiembre, día del inicio del ministerio del Supremo Pastor, llamado antes de la “entronización” o “coronación”, entre las numerosas misiones especiales llegadas a Roma, estaba el Presidente de la Argentina, Tte. General Jorge Rafael Videla. No le había sido fácil sortear la oposición interna para viajar. De Chile estaba el Ministro de Relaciones Exteriores, D. Hernán Cubillos Sallato. Durante el saludo protocolar posterior a la Misa, ¿el Papa intercambió alguna palabra con cada uno de dichos representantes sobre la preocupante cuestión? No es fácil saberlo.

Sin embargo, la semillita de la futura mediación estaba sembrada. Pero habría que cultivarla y defenderla de muchas malezas y abrojos.

Reunión de Obispos argentinos y chilenos en Mendoza (septiembre 1978)

El martes 5 de septiembre, en Buenos Aires, se reunió la Comisión Permanente del Episcopado Argentino. Se dispuso hacer una reunión entre Obispos argentinos y chilenos, para redactar un documento conjunto exhortando a la paz. Tal reunión era propiciada desde noviembre de 1977 por el Obispo de San Felipe, Francisco de Borja Valenzuela Ríos, Presidente de la Conferencia Episcopal Chilena, pero estaba demorada por recelar la parte argentina de su oportunidad. El miércoles 6, al sumarse a la reunión los dos Cardenales recién llegados, la votación fue fácil. Y se resolvió que una Comisión episcopal integrada por el Cardenal Primatesta, y por los Arzobispos Vicente Zaspé, de Santa Fe, y Olimpo Maresma, de Mendoza, se reuniese con representantes del Episcopado Chileno para redactar una declaración exhortando a la paz.

La reunión se concretó en Mendoza, casi de inmediato los días 11 y 12 de septiembre. De la parte chilena vinieron Mons. Valenzuela y Mons. Fresno. Y se redactó el “Mensaje de los obispos de Argentina y Chile sobre la Paz”, que se publicó el día 12. Sin perder tiempo, ya el día anterior, los Presidentes de ambos Episcopados, el Cardenal Primatesta y Mons. Valenzuela, le enviaron una carta al Papa Juan Pablo I, pidiéndole “una paterna intervención ante nuestros respectivos gobernantes para confirmarlos en la decisión cristiana de resolver las diferencias limítrofes por los caminos de la paz”.

La respuesta papal no tardó en llegar. El 20 de septiembre, nueve días antes de su inesperada muerte, el Papa Luciani escribió a los Obispos de la Argentina y de Chile, exhortando “a que, con toda la fuerza moral a vuestra disposición, hagáis obra de pacificación, alentando a todos, gobernantes y gobernados, hacia metas de entendimiento mutuo y de generosa comprensión para con quienes, por encima de barreras nacionales, son hermanos en humanidad, hijos del mismo Padre, a Él unidos por idénticos vínculos religiosos”.

El cónclave del Papa Wojtyla (octubre 1978)

Los miembros del Colegio Cardenalicio se reunieron nuevamente en Cónclave en Roma entre el 14 y 16 de octubre. El día 16, a las 18,18, la chimenea comenzó a despedir la famosa “fumata blanca”. Media hora después, el Cardenal Pericle Felici hizo el asombroso anuncio de la elección de un Cardenal no italiano, proveniente de Polonia, país de régimen comunista, el Arzobispo de Cracovia Carlos Wojtyla, que tomó el nombre de Juan Pablo II.

Es muy probable que esa noche, en el saludo al nuevo Papa, los tres Cardenales de la Argentina y Chile, Silva Henríquez, Aramburu y Primatesta, le hayan hecho presente la delicadísima situación que se vivía entre las dos naciones y lo interesasen en la propuesta hecha al Papa Luciani. Ciertamente lo hicieron el día 18, durante la primera audiencia del Papa a los Cardenales. Cuando llegó el turno del Cardenal Primatesta, a su saludo el Papa le respondió: “Polonia y la Argentina están muy lejanas del centro, pero quizás vivan situaciones más o menos semejantes. Ahora tenemos que estar muy unidos”. Al día siguiente, 19 de octubre, los tres Cardenales, le dirigieron una carta de dos páginas, “para solicitar su alto consejo y apoyo en las difíciles circunstancias que amenazan la paz de nuestras naciones”, y “reiterar nuestro pedido” de intervención de la Santa Sede ante los gobiernos de las dos naciones. El Cardenal Siva Henríquez, por su parte, fue recibido por el Papa en audiencia privada, el martes 24 de octubre.

No deja de tener interés que los Presidentes de ambos países se hiciesen presentes con telegramas. En el de Augusto Pinochet se lee: “Confiamos en que nos iluminéis con cristiana bondad”. El domingo 22 de octubre, para la inauguración oficial del nuevo pontificado, ambos países enviaron misiones especiales. La de la Argentina, representada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Vicealmirante Oscar Antonio Montes. Y la de Chile, por el Dr. Enrique Ortúzar Escobar, Miembro del Consejo de Estado. Además, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, D. Hernán Cubillos Sallato, fue recibido por el Papa en audiencia privada el día 30. Más allá de la cortesía propia de esos eventos, ¿se trataba de tantear la posibilidad de una intervención papal?

En Buenos Aires, el Presidente Videla lo intentaba desde su viaje a Roma. En una cena en la Nunciatura, a la que Mons. Pio Laghil invitó también a los Cardenales, el Presidente los tomó aparte para preguntarles cuáles serían las posibilidades de acudir al Papa en ese problema, si no sería cosa fuera de lugar. Los Cardenales respondieron que ya habían considerado ese tema con el Nuncio, y que acudir al Papa, no como árbitro, sino como mediador, podría ser interesante.

Pugna entre el fantasma de la guerra y el empeño por la paz (noviembre-diciembre 1978)

A pesar de los tanteos y esfuerzos, el fantasma de la guerra siguió tomando cuerpo. Se dispuso, por tanto, que la Asamblea del Episcopado a reunirse en noviembre de 1978, tratase el tema de la paz. Sobre su conveniencia se venía especulando desde la reunión de la Comisión Permanente en marzo de ese año. Fue así que la Asamblea

episcopal, el 18 de noviembre publicó una enjundiosa carta pastoral, “La Paz es obra de todos”, de nueve capítulos, orientada a desarmar el corazón de los cristianos y de la opinión pública, a armarlo espiritualmente para la paz, desistiendo de recurrir a la violencia en todos los ámbitos de la vida. Un capítulo está dedicado a “la paz y la naciones”, referido directamente a la situación entre la Argentina y Chile. Y otro, a “la paz interior”, referido a la situación nacional, especialmente la derivada de la represión del Estado, que el Mundial no había logrado hacer olvidar.

Viaje relámpago a Roma del Cardenal Primatesta (diciembre 1978)

Qué información sobre los preparativos para la guerra tenía el Cardenal Primatesta, no es fácil conocerlo. A comienzos de diciembre, estando en Córdoba, decide un viaje relámpago a Roma. Le pide a Miguel Pérez Gaudio, su encargado de prensa, hacer un llamado telefónico “persona a persona” con el Cardenal Villot, Secretario de Estado. Luego informa por teléfono de su decisión al Presidente de la Nación, y parte. El hecho que el Cardenal es miembro del Consejo de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, que se reúne por esos días, es una buena pantalla para ocultar el motivo más profundo de su viaje.

Apenas llegado a Roma, el Cardenal se entrevistó con el P. Cavalli, del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, encargado del área “Argentina”, para preparar la entrevista con el Papa. El Santo Padre lo mandó llamar enseguida. El Cardenal estaba muy preocupado. El Papa, un tanto receloso. La cuestión no era fácil. Había un laudo arbitral de por medio. En un momento el Cardenal le dice: “Perdóneme, Santidad, si la Santa Sede no tomara interés en este asunto y llega a declararse la guerra...”. El Cardenal se cortó allí.

Roma da pronto una buena señal. El 12 de diciembre, el Papa Juan Pablo II dirigió una carta a los Presidentes de la Argentina y de Chile, en vista del encuentro que ese día tenían los Cancilleres de ambos países en Buenos Aires, haciendo votos para que “el coloquio allane el camino para una ulterior reflexión, la cual, obviando pasos que pudieran ser susceptibles de consecuencias imprevisibles, consienta la prosecución de un examen sereno y responsable del contraste”.

El Cardenal se entrevistó también con Monseñor Casaroli, responsable del Consejo mencionado, y con el Cardenal Villot, secretario de Estado. El 17 de diciembre, en el aeropuerto de Roma de regreso a Buenos Aires, el Cardenal es despedido por el Embajador Rubén Blanco con malas noticias. “El Presidente de la República me acaba de comunicar que el estallido es cuestión de horas”. El Cardenal le pidió que fuera a verlo a Mons. Casaroli y le explicara todo.

Último round entre el fantasma de la guerra y el don de la paz (diciembre 1978)

Llegado a Buenos Aires 18 de diciembre, el Cardenal se rehúsa hablar con los periodistas. El 19, por la mañana, preside la reunión de la Comisión Permanente del Episcopado, informa de su gestión ante la Santa Sede, pide el apoyo de la Comisión, e informa que a las 11 horas tiene una audiencia con el Presidente de la Nación. Frente a la sugerencia de los Obispos de esperar su regreso antes de hablar a Roma, el Cardenal es taxativo: “La diferencia horaria los obligará a hablar a Roma recién mañana. Y eso es demasiado”. No quiere forzar a la Comisión a dar su consentimiento a su iniciativa. Pero insiste en que, desde que llegó de Roma, hay una situación mucho más urgente, y pregunta si ante eso es posible que los Obispos no digan nada al Papa. Los Obispos resuelven, entonces, enviar el siguiente telegrama: “Ante urgencia crítica situación Episcopado Argentino pide al Santo Padre interponga su paternal influencia de manera apremiante ante Gobiernos Argentino y Chileno, para encontrar caminos de convivencia, equidad y paz”.

El Cardenal sale para la audiencia con el Presidente de la Nación. La Comisión Permanente sigue sesionando y resuelve invitar al Episcopado chileno a hacer igual gestión ante la Santa Sede, y, además, con fecha 20 de diciembre, publica un breve comunicado de exhortación a la paz, recomendando la lectura de la carta pastoral.

El viernes 22, en Roma, en la reunión con el Colegio de Cardenales para los saludos natalicios, el Papa Juan Pablo II revela que, “en el día de ayer (jueves 21), frente a las noticias siempre más alarmantes que llegaban sobre el agravamiento y la posible precipitación de la situación, temida por no pocos como inminente, hice conocer a las partes mi disposición – e incluso el deseo- de enviar a las dos capitales un representante mío especial, para tener informaciones más directas y concretas sobre las respectivas posiciones y para examinar y buscar juntos las posibilidades de una composición honorable y pacífica de la controversia. A la noche ha llegado la noticia de la aceptación de tal propuesta por parte de ambos Gobiernos, con expresiones de gratitud y de confianza”.

David voltea a Goliat y embate final

David había derribado al gigante Goliat. Faltaba el golpe de gracia. El embate final para degollarlo, aunque largo y difícil de dar, comenzó casi enseguida. El día de Navidad, el Cardenal Antonio Samoré, representante especial del Papa, acompañado de un joven sacerdote español, Faustino Sainz Muñoz, partió de Roma rumbo a Buenos Aires y Santiago de Chile. El 26 comenzaron las rondas de entrevistas. El 8

de enero de 1979, los Cancilleres de Argentina y de Chile, reunidos en Montevideo, suscribieron un acta por la que ambos Gobiernos acordaron solicitarle al Sumo Pontífice Juan Pablo II que actúe “como Mediador con la finalidad de guiarlos en las negociaciones y asistirlos en la búsqueda de una solución del diferendo para el cual ambos Gobiernos convinieron buscar el método de solución pacífica que consideraran más adecuado”.

El miércoles 24 de enero de 1979 el Papa Juan Pablo II aceptó actuar como mediador.

Lo que siguió después está ampliamente documentado.

El Cardenal Primatesta, apóstol de la paz entre la Argentina y Chile

Al Cardenal no me vinculó una relación de afecto. Pero siempre sentí respeto por él. Y en situaciones delicadas lo consulté. Aunque no era muy sonriente, nunca lo vi irritado. A veces me parecía titubeante. Pero varias veces admiré su capacidad de resolución. Por ejemplo, cuando se redactó el documento “Iglesia y Comunidad Nacional”, y algunos Obispos perfeccionistas hubiésemos deseado su postergación. Pero fue en la crisis entre la Argentina y Chile cuando el Cardenal mostró al máximo su capacidad de decisión. El que ayer titubeaba en reunirse con los Obispos chilenos, de pronto viaja a Roma, y, contra toda humana prudencia, logra del Papa una desacostumbrada intervención.

Los argentinos no tenemos idea de la magnitud de los males de los que nos salvó la mediación del Papa Juan Pablo II y de los beneficios que nos ha reportado. Esto vale también de la paciente y sabia labor realizada por el Cardenal Antonio Samoré, en llevar a cabo la tarea concreta de la mediación. Pero vale, igualmente, de la labor del Cardenal Raúl Francisco Primatesta para lograr una intervención papal ante los dos gobiernos, que desembocó en la mediación.

Tal vez no se le levante un monumento, como en justicia lo merecería según el sentir de muchos. Pero el Cardenal tiene ya levantado un monumento: el más bello y perdurable de todos, esculpido por el mismo Jesús en las Bienaventuranzas del Sermón del Monte: “Felices los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios” (Mateo 5,9).

+ Carmelo Juan Giaquinta
Arzobispo emérito de Resistencia

El sacramento del Bautismo en las relaciones con las demás iglesias y comunidades eclesiales. Guía pastoral. Conferencia Episcopal Argentina. Buenos Aires 2008. Parte del capítulo II y capítulo III.

II MARCO DISCIPLINAR Y PASTORAL

II.1. Algunas clarificaciones terminológicas, de procedimiento y teológicas

En la visión de la Iglesia católica, el “reconocimiento” del Bautismo expresa que ese rito sacramental, cuando ha sido administrado por otra Iglesia o comunidad eclesial, con agua y la fórmula trinitaria, posee de suyo una cualidad o estatuto que manifiesta que el sacramento ha sido celebrado conforme a la tradición apostólica y ha configurado a quienes lo han recibido como verdaderos cristianos. Ese reconocimiento puede revestir tres modelos diferentes:

- a) El reconocimiento *tácito* o *implícito*: este tipo de reconocimiento se da cuando por la decisión de una conferencia episcopal o de un ordinario del lugar no se rebautiza a los miembros de algunas iglesias y comunidades eclesiales cuando estos son recibidos en la comunión plena de la Iglesia católica, si el Bautismo ha sido debidamente certificado.
- b) El reconocimiento *unilateral*: este segundo tipo se produce por una decisión unilateral de reconocer la validez del Bautismo conferido por los ministros de otras iglesias y comunidades eclesiales. En este caso, se asume que el hecho concreto de cada Bautismo debe ser debidamente establecido.
- c) Por último, la *declaración común de reconocimiento mutuo*: este tercer modelo se alcanza como resultado de una serie de estudios conjuntos a nivel local. Las bases para ese mutuo reconocimiento se encuentran muchas veces en los estatutos de los Consejos Nacionales de Iglesias del lugar. Este tercer modelo garantiza la “reciprocidad” del reconocimiento.

El reconocimiento del Bautismo no implica un juicio acerca de la “eclesialidad” de la comunidad que lo ha celebrado, ya que para esto es necesario tener en cuenta además otras realidades sacramentales -Eucaristía y ministerios- que, de acuerdo a la fe católica, son constitutivas del misterio de la Iglesia y que aún son objeto de diálogo teológico entre la Iglesia católica y otras iglesias y comunidades eclesiales en orden a clarificar las divergencias doctrinales que

permanecen (cf. *UUS* 79). Esta es una de las razones por las cuales, para la Iglesia católica, el reconocimiento del Bautismo de los miembros de las otras iglesias y comunidades eclesiales no significa de suyo la apertura indiscriminada de la mesa eucarística (cf. CIC c. 844; *Directorio* 122-123, 129-132).

II.2 Criterios a tener en cuenta para el reconocimiento del Bautismo

La Iglesia católica desea que, en la medida de lo posible, las diferentes iglesias y comunidades eclesiales lleguen a un reconocimiento recíproco del Bautismo (cf. arriba 14 c). En vista de ello, el *Directorio para la aplicación de los principios y las normas del ecumenismo* señala la importancia de que se pueda llegar a un acuerdo sobre el significado y sobre lo que se requiere para una celebración válida de ese sacramento. Sugiere, para alcanzar ese objetivo, la apertura de espacios de diálogo entre las autoridades católicas y las de las otras iglesias y comunidades eclesiales, a nivel diocesano o de conferencias episcopales. Esto permitiría llegar a declaraciones comunes donde las iglesias expresarían el mutuo reconocimiento de los bautismos y la manera de actuar en los casos en que pudiera dudarse de la validez de un determinado Bautismo [cf. *Directorio* 93, 94]. Esas declaraciones ofrecerían un marco de mayor claridad, de fraternidad entre las iglesias y de referencia segura para todos. Dado el valor significativo de los ritos, un paso necesario sería lograr que todos los cristianos administraran el Bautismo observando un rito semejante, si bien esto no siempre es suficiente para alcanzar un reconocimiento “recíproco” (cf. arriba n. 12).

Los criterios que ofrece el *Directorio* para llegar a los acuerdos antes mencionados -que de manera análoga se deben tener en cuenta como marco de referencia cuando se trata de un *implícito* o *unilateral*-, responden a lo que ha sido la visión propia de la tradición católica:

- a) El Bautismo por inmersión, o por infusión, con la fórmula trinitaria, es válido en sí mismo. Por eso, si los rituales, los libros litúrgicos o las costumbres establecidas de una iglesia o de una comunidad eclesial prescriben una de estas maneras de bautizar, el sacramento debe ser considerado válido, a no ser que existan razones serias para dudar que el ministro haya observado las reglas de su propia comunidad o Iglesia.
- b) La fe insuficiente de un ministro nunca ha hecho por sí misma que un Bautismo sea inválido. Debe presumirse la intención suficiente del ministro que bautiza, a menos que existan razones serias que permitan dudar que haya querido hacer lo que hace la Iglesia.

- c) Si surgieran dudas sobre el uso mismo del agua y sobre la manera de aplicarla, el respeto por el sacramento y la deferencia hacia dichas comunidades eclesiales piden que se investigue seriamente la práctica de la comunidad, antes de cualquier juicio sobre la validez de su Bautismo (cf. *Directorio* 95).

III

ELEMENTOS ESPECÍFICOS PARA LA REALIDAD ARGENTINA

En Argentina, se cuenta con una sola declaración de reconocimiento recíproco del Bautismo (cf. arriba nn. 14, 16 y 21 b); se trata de la *Declaración conjunta de reconocimiento mutuo del sacramento del Bautismo*, firmada por la Iglesia católica y dos iglesias luteranas:

- Iglesia Evangélica del Río de la Plata (IERP)
- Iglesia Evangélica Luterana Unida (IELU)

Esta declaración ha sido ratificada por la Conferencia Episcopal Argentina y los sínodos de las dos iglesias mencionadas, el 30 de marzo de 1990, por tanto, es vinculante para las partes signatarias. En consecuencia, el reconocimiento expresado en la declaración debe manifestarse en las relaciones de los católicos con los miembros de esas iglesias.

En su práctica pastoral, la Iglesia católica en Argentina, aunque no haya firmado ninguna declaración conjunta ni haya expresado un reconocimiento unilateral, reconoce implícitamente el Bautismo que se celebra en las siguientes iglesias y comunidades eclesiales (cf. arriba n. 14 a):

- Iglesia Apostólica Armenia
- Iglesia Siriana Ortodoxa de Antioquía
- Iglesia Ortodoxa Griega del Patriarcado de Constantinopla
- Iglesia Ortodoxa del Patriarcado de Antioquía
- Iglesia Ortodoxa del Patriarcado de Moscú
- Iglesia Ortodoxa Rusa en Argentina (de la inmigración)
- Iglesia Ortodoxa Serbia en Argentina
- Iglesia Ortodoxa Autocéfala Ucraniana
- Iglesia Anglicana del Cono Sur de América

- Iglesia Evangélica Luterana en Argentina (IELA)
- Iglesia Luterana - Sínodo Danés
- Iglesia Evangélica Reformada en Argentina
- Iglesia Evangélica Metodista Argentina
- Iglesia Evangélica de los Discípulos de Cristo
- Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata
- Iglesia Presbiteriana de San Andrés
- Asociación Iglesia de Dios
- Iglesia Cristiana Bíblica
- Iglesia Evangélica Menonita Argentina
- Iglesia Evangélica Bautista

Sin embargo, esto no quiere decir que todas estas iglesias y comunidades eclesiales, en atención a su comprensión de la Iglesia y de los sacramentos, reconozcan siempre y en todos los casos el Bautismo celebrado por la Iglesia católica, como ya ha sido expresado (cf. arriba n. 12). Además, cuando se trata de una comunidad que sólo bautiza “creyentes”, es posible que no todos sus fieles sean ya “cristianos bautizados”, dado que en esas comunidades, habitualmente, la celebración del sacramento se difiere hasta el momento en que se considere que el discípulo ha alcanzado una determinada madurez en su seguimiento de Cristo¹. A pesar de estas diferencias, que deben tenerse en cuenta, la Iglesia católica ha transitado en las últimas décadas, en mayor o menor grado, un camino de creciente fraternidad y compromiso ecuménico con todas las iglesias y comunidades eclesiales previamente enumeradas, a nivel universal -estableciendo comisiones de diálogo teológico que buscan clarificar las divergencias doctrinales²-, y en ámbito local -integrando la Comisión Ecuménica de Iglesias Cristianas en Argentina (CEICA)³.

Hay otras iglesias y comunidades eclesiales cuyo Bautismo, en principio, es reconocido, pero, dado que las relaciones ecuménicas que posibilitan un conocimiento recíproco más preciso aún no han sido suficientemente desarrolladas y que estas comunidades se caracterizan por su estructura congregacional, puede ser necesario verificar en ámbito local, ante cada caso concreto, si el sacramento ha sido efectivamente celebrado tal como lo prescriben sus escritos confesionales. Estas comunidades cristianas son:

- Iglesia Evangélica Congregacional

- Asamblea de Hermanos en Argentina
- Iglesia Congregacional Independiente
- Iglesia del Nazareno
- Iglesia Adventista del Séptimo Día
- Iglesia Nueva Apostólica
- Iglesias Pentecostales que bautizan con la fórmula trinitaria, por ejemplo, las que integran las Asambleas de Dios.

Para la mencionada verificación es conveniente, con sumo respeto, guiarse por los criterios antes señalados (cf. arriba nn. 17 y 21).

Finalmente, hay confesiones cuyo Bautismo no es reconocido por la Iglesia católica por diversas razones:

a) Por un *defecto en la fórmula*:

- Iglesias Pentecostales, cuando el bautismo ha sido administrado “en el nombre de Jesús”.
- Testigos de Jehová (no sólo bautizan “en el nombre de Jesús”, sino que tampoco profesan la fe en la Trinidad).
- Comunidades que han reemplazado la fórmula trinitaria “Padre, Hijo y Espíritu Santo”, por otra fórmula trinitaria.

b) Porque la fórmula, a pesar de ser fórmula trinitaria tradicional, no es expresión de la fe en el misterio de la Santísima Trinidad, o porque el rito no tiene el mismo significado que en la Iglesia católica:

- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días (mormones).

c) Por razones pastorales, algunas conferencias episcopales de otros países y algunas diócesis de Argentina han decidido, sin negar los principios antes presentados, re-bautizar a aquellas personas que recibieron el bautismo en determinadas iglesias convencidas de que lo hacían, por confusión o engaño, en la Iglesia católica. Esta situación puede presentarse con quienes han sido bautizados en la Iglesia Católica Apostólica Argentina o en grupos semejantes. En este caso, no se objeta ni la materia ni la forma del sacramento, pero puede haber elementos que permitan dudar de la intención del ministro.

Es importante recordar, además, que hay tradiciones cristianas que no han conservado una comprensión sacramental de la vida cristiana y que, por lo tanto, no celebran el Bautismo; es el caso de los cuáqueros y, entre nosotros, del Ejército de Salvación.

En el caso de presentarse situaciones en las que no parezca claro como aplicar los criterios y los elementos aquí ofrecidos, se recomienda consultar al obispado del lugar, pudiendo dirigirse, además, al Secretariado Nacional de Ecumenismo de la Comisión Episcopal de Ecumenismo, relaciones con Judaísmo, el Islam y las religiones.

Buenos Aires, marzo de 2008

¹ Esto es importante tenerlo en cuenta, por ejemplo, en el momento de celebrar el matrimonio de un católico/a con un miembro de alguna de estas comunidades (cf. nota 2). Con suma delicadeza, es conveniente indagar acerca de si la parte no católica ha recibido ya el sacramento del bautismo. De no ser así, no se trataría de la celebración de un matrimonio mixto sino del matrimonio entre un católico y una persona no bautizada (cf. CIC, can. 1086).

² En este momento, la Iglesia Católica, bajo el patrocinio y la coordinación del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos está comprometida en diálogos teológicos bilaterales con las siguientes iglesias y comunidades eclesiales: iglesias ortodoxas de tradición bizantina; antiguas iglesias orientales en su conjunto (copta, siriana, armenia y siro malankar); Iglesia Asiria del Oriente; Comunión Anglicana; iglesias luteranas (Federación Luterana Mundial); iglesias reformadas, presbiterianas y valdense (Alianza Reformada Mundial); iglesias metodistas (Consejo Metodista Mundial); Discípulos de Cristo; iglesias bautistas (Alianza Bautista Mundial); Alianza Evangélica Mundial; iglesias menonitas; representantes de algunas iglesias pentecostales; Iglesia Adventista del Séptimo Día.

³ Actualmente, además de la Iglesia católica, integran la CEICA las siguientes iglesias: Iglesia Apostólica Armenia; Iglesia Siriana Ortodoxa; Iglesia Ortodoxa Griega del Patriarcado de Constantinopla; Iglesia Ortodoxa del Patriarcado de Antioquía; Iglesia Ortodoxa del Patriarcado de Moscú; Iglesia Anglicana del Cono Sur de América; Iglesia Evangélica de los Discípulos de Cristo; Iglesia Evangélica del Río de la Plata; Iglesia Evangélica Metodista Argentina; Iglesia Reformada en Argentina; Iglesia Evangélica Luterana Unida; Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata; Iglesia Presbiteriana San Andrés; Asociación Iglesia de Dios; Iglesia Cristiana Bíblica.



Prot. N° 903/08

VISTO,

la conveniencia de establecer una Parroquia en el ámbito de la actual Cuasi Parroquia "San Francisco de Asís", que fuera creada canónicamente por Decreto Prot. N° 925/07 del 25/XII/2007, para la atención pastoral de los numerosos habitantes que viven en la zona que abajo se detalla,

y hechas las consultas canónicas correspondientes y oído el parecer favorable del Consejo Episcopal Arquidiocesano, y del Consejo Presbiteral Arquidiocesano se estima aconsejable y necesaria la creación de la mencionada parroquia para una más eficiente atención pastoral en dicha zona,

POR TANTO,

R E S U E L V O

Erigir canónicamente "servatis servandis" la Parroquia N° 186 "San Francisco de Asís", asignando a la misma los siguientes límites: Av. F. Fernández de la Cruz, Autopista Pte. Cúmpora (ex Lacarra), Pergamino, Av. Intendente Francisco Rabanal, Portela, hasta Av. F. Fernández de la Cruz.

La Parroquia "San Francisco de Asís", tendrá su sede en el Complejo Habitacional Soldati, Av. Mariano Acosta 3501, de esta Ciudad y Arquidiócesis, y dependerá de la jurisdicción de la Vicaría Episcopal Flores y formará parte del Decanato N° 20 "Soldati".

En consecuencia quedan modificados los límites de las Parroquias:

Cristo Obrero y San Blas: Riachuelo, Varela, Av. F. Fernández de la Cruz, Portela, Vías del Ferrocarril Metropolitano (línea Belgrano Sur), Escalada.

Nuestra Señora de Fátima: Av. Perito Moreno, Av. F. Fernández de la Cruz, Portela, Vías del Ferrocarril Metropolitano (línea Belgrano Sur), Escalada, Castañares, Balbastro.

La Parroquia “San Francisco de Asís” comenzará a funcionar el día 25 de Diciembre de 2008, Solemnidad de la Natividad del Señor y tal fecha debe considerarse para todos los efectos jurídicos.

Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado y archívese.

DADO en la Sede Arzobispal de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Diciembre del año del Señor de dos mil ocho, Solemnidad de la Natividad del Señor.

Card. Jorge Mario Bergoglio s.j.
Arzobispo de Buenos Aires

por mandato del Sr. Arzobispo

Mons. Fernando R. Rissotto
Canciller

Movimiento de Curia

NOMBRAMIENTOS

Párroco

Nuestra Señora de Buenos Aires: R.P. Fr. Carlos Alberto Gómez O. de M.

(21.12.08)

San Francisco de Asís: Pbro. Francisco Pedro Cinieri

(25.12.08)

Vicario Parroquial a cargo

Nuestra Señora de la Merced: Pbro. Dr. Alejandro Carlos Llorente desde el 3/11 al 23/12/2008 (3.11.08)

Nuestra Señora de la Misericordia: Pbro. Rafael Marino del 1/1 al 15/1/2009.

Pbro. Antonio Borre del 16/1 al 31/1/2009

Pbro. Pedro Baya Casal del 16/2 al 2/3/2009

Vicario Parroquial

Sagrado Corazón de Jesús: R.P. Giancarlo Monzani s.c.j. (12.12.08)

Sagrado Corazón de Jesús: R.P. Enrique Miranda s.c.j. (12.12.08)

Nuestra Señora del Rosario de Pompeya: R.P.Fr. José Luis Cereijo O.F.M. Cap. (17.12.08)

Nuestra Señora del Rosario de Pompeya: R.P. Fr. Jorge Danielián O.F.M. Cap. (17.12.08)

Nuestra Señora del Rosario de Pompeya: R.P. Fr. Carmelo Yuliani O.F.M. Cap. (17.12.08)

Inmaculado Corazón de María: R.P. José Rodolfo García Mireles C.M.F. (17.12.08)

Delegado

Por ausencia del Sr. Vicario Episcopal Interino de la Zona Flores desde el 12 de diciembre 2008 al 11 de Enero de 2009: Pbro. Oscar F. Debarnot, Sebastián Sury y Pablo Adrián Puricelli, respectivamente (11.12.08)

Por ausencia del Sr. Vicario Episcopal de la Zona Devoto desde el 12 de enero de 2009 y mientras dure su ausencia: Pbro. Dr. José Ignacio Ferro Terren (18.12.08)

Asesor

Arquidiocesano del Movimiento Familiar Cristiano por el trienio 2008-2011: Pbro. Rolando Hugo Trinchero (28.11.08)

Tribunal Nacional de Segunda Instancia

Defensor del Vínculo: R.P. Fr. Dr. Daniel Ricardo Medina O.A.R. hasta el 11 de Marzo de 2013 (31.12.08)

ORDENACIONES

Diaconado

Ceremonia presidida por Mons. Mariano Moreno García O.S.A., Obispo Prelado de Cafayate, en la Iglesia Parroquial de San Agustín, el 21 de diciembre de 2008

Revdo. Hno. Fr. Juan Carlos Cuestas O.S.A. (3.12.08)

+ REVDO. MONS. JOSE ERRO

Falleció en Buenos Aires el 5 de Diciembre de 2008.

Había nacido en Buenos Aires el 3 de Agosto de 1922. Ingresó en el Seminario Metropolitano en Abril de 1942 y luego de cursar sus estudios eclesiásticos recibió la Sagrada orden del Presbiterado el 23/9/1950, de manos de Mons. Antonio Rocca, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, del Seminario.

Luego de su ordenación fue nombrado Vicario Cooperado de la Parroquia San Rafael (1950-1954); residió en España y Roma por estudios, (1955-1958); Profesor en la UCA., Capellán. del Colegio Sagrado Corazón (1959-1969); Vice-Asesor Nacional de la A.J.A.C. (1959-1961) Asesor General A.J.A.C. (1961-1963) Vice-Asesor General de A.C.A. (1968-1970); Profesor en la Escuela Nacional de Náutica (1960-1970); en el CELAM, Bogotá (1970-1973) Auditor del Sínodo de los Obispos (1973); Asesor de la Junta Arquidiocesana de la A.C.A. (1973-1974); Capellán de las Religiosas Siervas de María (1973-1975); Asesor de la A.C.A. (1974-1977) (1993-1996); Miembro del consejo Presbiteral (1989-1993); Párroco de Nuestra Señora de Montserrat (1975-1977); en la Diócesis de Mar del Plata Vicario General (1977-1983); Rector de la Iglesia y Centro de Espiritualidad Santa Catalina (1983-1988); Juez Adjunto del Tribunal Interdiocesano Bonaerense (1987-1997) Rector de la Iglesia Catedral Metropolitana (1988-1992) Miembro del Colegio de Consultores (1989-1994); Párroco de la Parroquia San Nicolás de Bari (1992-1999); Asesor de la Asociación Puente (15.7.1999); Miembro de la Comisión Arquidiocesana de Espiritualidad (1999-2000); Profesor Fundador de la U.C.A.; Párroco emérito de San Nicolás de Bari (2.2.1999); Encargado de la Atención Espiritual de las Vírgenes Consagradas Arquidiocesanas (10.9.1990 hasta el presente); Censor Eclesiástico del Boletín "Sponsa Verbi" (5.7.1999);

Fue distinguido con el título de Protonotario Apostólico (1993)

Sus restos mortales descansan en el Cementerio de Olivos – Buenos Aires

Vicaría Devoto

□ Encuentro para laicos

Invitamos al encuentro de laicos abierto a todas las comunidades, especialmente a los agentes de pastoral (miembros de COPAPAS, Juntas, Dirigentes, Catequistas, Ministros de la Comunión y del Alivio, etc.), que realizaremos en el Seminario, el viernes 27 (19.00 a 21.00) y sábado 28 (19.30 a 21.00) de febrero. Ambos talleres estarán a cargo del P. Alejandro Puiggari y equipo, y el tema propuesto será: celebrar la fe y anunciar al Señor, bajo el lema: “nuestra misión es ser hermanos”.

Pediremos una contribución voluntaria para solventar los gastos. Agradecemos a todos su difusión.

Vicaría Flores

□ Horarios de Verano

Martes y Jueves de 9,30 a 12,00. Desde el martes 23 de diciembre hasta el 26 de enero. El ingreso será por Condarco 581.

□ Curso de formación permanente para Agentes de Pastoral - Febrero 2009

Durante el mes de febrero de 2009 realizaremos el V Curso destinado a los agentes de pastoral de todas las áreas. Nos encontraremos los viernes 6, 13, 20 y 27 de febrero, de 19.00 a 22.00, en el Colegio María Ana Mogas, Guaminí 1850, en el barrio de Mataderos.

Nuevamente el Documento de Aparecida será el eje de los encuentros que hemos titulado “Discípulos misioneros, en diálogo con Dios y los hermanos”.

Los destinatarios son todos los dirigentes pastorales de los grupos y movimientos parroquiales, capaces de transmitir lo recibido durante el Curso a los demás miembros de la Comunidad.

Área Solidaridad

La Comisión de Niñez y Adolescencia en Riesgo del Arzobispado de Bs. As. ha sido galardonada por su programa radial “Comunicarnos” con el premio Gaviota de Oro 2008, premio que entrega anualmente la Sociedad Argentina de Artistas Profesionales (S.A.D.A.P.). Hemos sido distinguidos en el rubro periodístico y en el rubro solidario.

“Comunicarnos Radio” es el programa radial oficial de la Comisión. Se trata de un programa semanal que se emite por FM Cultura 97.9, los días miércoles de 16 a 17 hs. en el cual se les otorga un espacio a aquellas instituciones vinculadas a la niñez y adolescencia para que difundan sus actividades y se procura que los adolescentes se expresen con total libertad respecto de los diferentes temas que se desarrollan en cada programa y que intercambien sus opiniones con los profesionales que abordan el tema.

Agradecemos la labor desempeñada por el conductor, productor y locutor del programa el Sr. Jorge Moure por su compromiso y dedicación con la tarea realizada y a todos los colegios y sus alumnos que participaron durante el año en el desarrollo del programa.



Área Laicos

Asociaciones y Movimientos (Demec)

Guía para la hora santa del mes de enero La Arquidiócesis de Buenos Aires en Estado de Misión



Les sugerimos tener en cuenta estas pautas como medio para una mejor reflexión en sus comunidades:

- Que haya dos lectores y un grupo a cargo de la música.
 - Se incluye en esta guía el texto de las canciones sugeridas como ejemplo, teniendo en cuenta que pueden cambiarlas por otras más conocidas por la comunidad.
 - Se ha intentado calcular los tiempos para sesenta minutos, es aconsejable que los guías y músicos puedan leer previamente todo el guión para que durante la misma estén tranquilos al hacerlo.
 - En el caso de no tener para todos, hacer fotocopia en cantidad de la Oración por la Asamblea Arquidiocesana para que todos tengan una en la mano.
 - Para que haya más participación, sería conveniente tengan cancioneros en los bancos.
 - En el caso de tener menos tiempo para la adoración se pueden sacar canciones y/o algunas partes que los guías vean.
 - Se sugiere si es posible, hacer una copia para cada asistente de la “Oración por la familia” de Benedicto XVI
- **Antes de la Exposición del Santísimo se dice:**

Guía 1:

Hermanos, en este año que se inicia, nos volvemos a reunir en el espíritu de hermanos adoradores del Señor, sus discípulos y misioneros ante Nuestro Señor Jesús Divino Salvador.

Con humildad grande en actitud contemplativa, preparémonos para la Exposición de Jesús Sacramentado.

(Tiempo estimado dos minutos)

- Se hace la **Exposición del Santísimo**: a cargo del sacerdote o ministro y según el estilo de cada lugar. *(Durante la misma se entona el canto)*

Canto: Alabado sea el Santísimo *(Tiempo estimado tres minutos)*

Alabado sea el santísimo
Sacramento del altar,
y la Virgen concebida
sin pecado original.

Celebremos con fe viva
este Pan angelical
y la Virgen concebida
sin pecado original

El manjar mas regalado
de este suelo terrenal
es Jesús sacramentado
Dios eterno e inmortal

Guía 2:

En presencia de Jesús Eucaristía, presentemos al Señor en esta nueva etapa que comienza, todas nuestra vida, alegrías y dolores, familia, trabajo, amigos, vecinos, parroquia, a todos y todo lo que tenemos dentro de nuestros corazones. Especialmente a nuestra familia como pequeña Iglesia.

(Silencio de 3 minutos)

Comencemos unidos rezando nuestra oración por el estado en Misión que deseamos vivir más comprometidamente en nuestra Arquidiócesis.

Oración por el estado de Asamblea en Misión Arquidiocesana de Buenos Aires

Señor Jesús, ponemos en tu corazón nuestra Arquidiócesis en Asamblea; que sea un fecundo encuentro eclesial.

Que desde una profunda y renovada vivencia de la Eucaristía
reforcemos los vínculos de caridad fraterna y que se recree en todos nosotros
la conciencia de pertenecer al único Pueblo de Dios.

Queremos que sea una ocasión
para que en medio de nuestras fragilidades podamos crecer en santidad.
Que caminando en la presencia amorosa del Padre
fraternalmente superemos desencuentros
y nos perdonemos mutuamente,
teniendo entrañas de misericordia ante toda miseria humana.

Que el Espíritu Santo renueve nuestro fervor apostólico
y nos dé el gesto y la palabra oportuna frente al hermano solo y desamparado,
y que nos ayude a mostrarnos disponibles ante quien se siente angustiado y
deprimido.

Que podamos discernir los signos de los tiempos
y descubrir expresiones de evangelización para nuestra ciudad.
Que tu Iglesia en Buenos Aires, sea un recinto de verdad y amor,
de libertad, de justicia y de paz,
para que todos encuentren en ella un motivo para seguir esperando. Amén.

Virgen Santa de Luján, ruega por nosotros. (5 minutos)

Guía 1: (Lectura pausada)

San Juan en su primera carta nos ofrece la **Epifanía de nuestra existencia cristiana**:
“Hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en El” (1Jn4, 16).

Adoremos el *Don del Encuentro* con Jesús –**Dios con nosotros**- en el Santísimo
Sacramento Eucarístico. El es el *Buen Pastor* de misericordia y compasión, *cercano*
a su pueblo y *servidor* de todos, particularmente de los que **sufren** graves
necesidades.

Pausa de adoración personal (*silencio tres minutos*)

Guía 2:

Te adoramos con gratitud Jesús. Tu Presencia es *Epifanía de nuevos horizontes*. Tu
amor primero *une, suscita y renueva* en nuestro corazón el dinamismo del
compromiso de adoración y evangelización.

(*silencio de tres minutos*)

Canto: Vive Jesús el Señor (*tres minutos*)

Vive Jesús el Señor
Vive Jesús el Señor
Él vive, vive.
Él vive, vive.
Vive Jesús el Señor (bis tres veces)

Guía 1:

Oremos comunitariamente agregando a cada propuesta:
Te adoramos y te agradecemos Jesús Eucaristía

Te adoramos Señor de la Vida al comienzo de este nuevo año de gracia 2009 y te agradecemos Tu *Epifanía Eucarística*.

Te adoramos Hijo de Dios, Enviado del Padre, Nacido de María, Cuidado por José. Hombre Nuevo: *Verdad, Vida, Resurrección, Redentor* que nos conduce al Reino del Padre.

Todos respondemos: *Te adoramos y te agradecemos Jesús Eucaristía*
(Pausa)

****Te adoramos** Señor de la Historia tu *Epifanía de Amor* engendró la Iglesia **Tu Cuerpo Místico, Sacramento Universal de Salvación** que nos mueve a *renovar* nuestra Parroquia, a *orientar* a todos los fieles a sentir y ser realmente *Discípulos Misioneros en comunión*.

Todos: *Te adoramos Jesús Eucaristía*
(Pausa)

***Te adoramos** Señor de la Palabra tu *Epifanía Sacramental* hace que este espacio eclesial sea **lugar sagrado** para recibirte, acogerte, y celebrarte en la expresión que adora *Tu Cuerpo Resucitado*, fuente dinámica del **Discipulado Misionero** *para la vida del mundo*.

Todos respondemos: *Te adoramos Jesús Eucaristía*
(Pausa)

Canto: Haciéndote Pan

Comenzaste a hacerte pan en Belén
sol pequeñito en nuestra noche.
Aprendiste en Nazaret, de ellos dos
el gesto manso de la entrega.
Pibe que en Jerusalén
te abrazaste de una vez
a las cosas de tu Padre, debe tu cuerpo
crecer para poderse ofrecer
como pan a nuestro hambre.

Mi cuerpo es esto, mi sangre es esta,
que por ustedes doy.
Coman y vivan, crean y vivan,
que para siempre soy, soy yo, soy yo...

Se multiplicó tu amor, se partió,
todos saciados aún sobraba.
Se mostró tu intimidad, que eres Pan,
que solo vive por donarse.
Noche de Jerusalén, Cristo-Pan entrégate,
eres tu nuestro Cordero,
cena, huerto, beso y Cruz
y tu entrega Pan-Jesús,
fue más fuerte que el madero.

Silencio prolongado (*cinco minutos*)

Guía 1:

Recemos comunitaria y pausadamente.

Respondemos: Jesús te alabamos, te bendecimos, te damos gracias.

Adoramos Tu Silencio Jesús Palabra Encarnada.

Nos dicen nuestros obispos en Aparecida: “Tu *Epifanía del Misterio nos plantea la exigencia pastoral personal y comunitaria* de la *Evangelización Integral* de nuestra Parroquia, de nuestra Patria, frente a la cultura de violencia y muerte”. (Aparecida)

Respondemos: Jesús te alabamos, te bendecimos, te damos gracias.

Queremos ser coherentes con el don de nuestra Vocación Misionera que nos envía a **vivir anunciando** tu Evangelio con *gestos y palabras*.
Somos *discípulos tuyos*.

Respondemos: Jesús te alabamos, te bendecimos, te damos gracias.

Guía 2:

La *Nueva Epifanía Misionera* de la Asamblea del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en el Cenáculo del Santuario de Nuestra Señora Aparecida con la Luz de la Eucaristía relanzó con *fidelidad y audacia su misión* en las nuevas circunstancias latinoamericanas y mundiales.

Guía 1: (Lectura pausada)

Dicen nuestros obispos en Aparecida (10 –11): “Se abre paso un nuevo período de la historia con desafíos y exigencias, caracterizado por el desconcierto generalizado que se propaga por nuevas turbulencias sociales y políticas, por la difusión de una cultura lejana y hostil a la tradición cristiana, por la emergencia de variadas ofertas religiosas, que tratan de responder, a su manera a la *sed de Dios que manifiestan nuestros pueblos*”.

“La Iglesia no depende tanto de grandes programas y estructuras, sino de *hombres y mujeres nuevos, discípulos de Jesucristo y misioneros de su Reino*”.

(Silencio cinco minutos)

Canto: Alma Misionera *(Canto 3 minutos)*

Señor, toma mi vida nueva
antes de que la espera
desgaste años en mí.
Estoy dispuesto a lo que quieras,
no importa lo que sea
Tu llámame a servir.

Llévame donde los hombres
necesiten tus palabras
necesiten tus ganas de vivir.

Donde falte la esperanza,
donde todo sea triste
simplemente,
por no saber de ti.

Te doy mi corazón sincero,
para gritar sin miedo
lo hermoso que es Tu Amor.
Señor tengo alma misionera,
condúceme a la tierra
que tenga sed de Vos.
Llévame.....

Y así en marcha iré cantando,
por pueblos predicando
tu grandeza Señor.
Tendré mis manos sin cansancio,
tu historia entre mis labios,
tu fuerza en la oración.

Guía 2:

Recemos los sentimientos de nuestra Fe. (Pausadamente)

A cada frase respondemos: **te adoramos Jesús.**

Con María *Epifanía de la Ternura de Dios*” discípula por excelencia entre los discípulos, **presencia fundamental** en la recuperación de la identidad de la **mujer** y de su valor en la Iglesia “(Aparecida 451), ...te adoramos Jesús.

Con María *primera adoradora de Jesús* en la **Custodia** de su cuerpo, en la **pobreza** de Belén, en la **Navidad** con los pastores, los magos, los ángeles, *Epifanía de la Sabiduría del Plan de Dios*,... te adoramos Jesús.

Con María, *Epifanía del SI*, que **adoró cantando** el *Magnificat* de la fecundidad de permanecer en el Amor, ...te adoramos Jesús.

(Pausa)

Canto: Magnificat (*tiempo estimado cuatro minutos*)

Mi alma glorifica al Señor mi Dios,
gózase mi espíritu en mi Salvador.
El es mi alegría, es mi plenitud,
El es todo para mí.

Ha mirado la bajeza de su sierva
muy dichosa me dirán todos los hombres
porque en mí ha hecho grandes maravillas
el que todo puede cuyo nombre es Santo.

Su clemencia se derrama por los siglos
sobre aquellos que le temen y le aman
desplegó el gran poder de su derecha
dispersó a los que piensan que son algo.

Derribó a los poderosos de sus tronos
elevó a los humildes y a los pobres
los hambrientos se saciaron de sus bienes
y alejó de sí vacíos a los ricos.

Socorrió a Israel su humilde siervo
acordándose de su misericordia
como había prometido a nuestros padres
a Abraham y descendencia para siempre.

(Silencio 2 minutos)

Guía 2:

Después de esta meditación hagamos el firme propósito de continuar incrementando nuestra relación con Dios, con la propia familia y con nuestros hermanos. De aumentar nuestra atención a la coherencia personal de fe y vida. De crecer en mi ser discípulo misionero del Señor que nos envía a todos los lugares por donde vamos cotidianamente.

(silencio de meditación tres minutos)

Guía 1:

Rezamos al Padre la oración que Jesús nos enseñó:
Padre Nuestro...

Se retira la Exposición del Santísimo: lo hace el ministro o sacerdote, según cada lugar con la oración y bendición final.

*(Aquí se calcula un tiempo probable de **diez minutos** donde el ministro o sacerdote hará la oración final que se acostumbra al terminar el tiempo de la Exposición del Santísimo.)*

Durante la Guarda:

Guía 2:

Como dijimos anteriormente, que cantando oramos dos veces, lo haremos alabando a Dios.

Canto: Ofrenda

Padre, yo te adoro,
Te ofrezco toda mi vida,
¡cómo te amo! Jesucristo..
Espíritu Santo...
Trinidad Santa...
Virgen Santa te venero...

Guía 1:

Despedida: En acción de gracias a nuestro Señor Jesucristo y a nuestra madre la Virgen María, nos retiramos orando juntos el ANGELUS (3 minutos)

Guía 2: señal de la cruz.

Área Cultura

Comisión Arquidiocesana de Investigaciones Históricas

LOS OTROS SANTOS PATRONOS DE BUENOS AIRES

La ciudad de Buenos Aires, por decisión del fundador de la ciudad estampada en el acta que rubricó ese acto, fue puesta bajo el patrocinio de la Santísima Trinidad, designándose con este nombre a la primera iglesia erigida en el trazado que de acuerdo con el reparto de solares realizó Don Juan de Garay.

Este patrocinio se extendió luego al obispado erigido por el papa el de y que por disposición del primer obispo se designó como catedral al iglesia existente hasta entonces.

Prácticamente hasta comienzos del siglo XX nuestra diócesis fue conocida como de la Trinidad en Buenos Aires y con ese título eran conocidos los obispos que ocuparon la diócesis y arquidiócesis.

Sin embargo, y a pesar de este patrocinio trinitario, las autoridades civiles, con el beneplácito de las autoridades religiosas eligieron, frente a diversas circunstancias de orden material o sanitario a algunos santos para invocarlos en circunstancias determinadas. El primero de estos santos reconocidos como abogados y protectores fue San Martín de Tours. Quien actualmente es el Patrono Principal de la Ciudad y Arquidiócesis de Buenos Aires.

Para honrarlos se trasladaba procesionalmente sus imágenes a la iglesia matriz (luego catedral), se les ofrecían novenas y misas con mucha solemnidad y participación de las autoridades y de ambos cabildos, eclesiástico y secular.

Respecto a las alternativas de la elección de san Martín de Tours no quedan testimonios escritos, ya que las pretendidas actas que dice poseer Eduardo Madero en su Historia del Puerto de la Ciudad de Buenos Aires, y de las que extrae las singulares circunstancias de la elección y sus sucesivos rechazos, no se encuentran en donde él dice querer depositarlas y tampoco se las ha ubicado en los repositorios documentales españoles de los que provendrían y donde menciona haber consultado y copiado.

Sobre la elección de Nuestra Señora de las Nieves tampoco se puede establecer claramente la ocasión ni el motivo, ya que las actas del cabildo secular de los primeros años no se conservan en su totalidad si no que presentan bastas lagunas, atribuibles a descuidos, extravíos y la acción de roedores que, al parecer abundaban, y daban buena cuenta no sólo de las cosechas, sementeras, frutas y otros productos de la tierra si no también de papeles, libros, cueros y muebles de madera.

Y como las actas estaban encuadradas en libros forrados de cuero, guardados en arcones de madera es fácil entender la desaparición de la documentación por la acción de los roedores que en esos tiempos eran llamados pericotes.

Debemos destacar que en la reconstruida sala capitular del Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires, en el dosel del estrado de la Presidencia del mismo, se encuentra un antiguo escudo de la ciudad donde están pintados en los ángulos superiores san Martín de Tours a la derecha y Nuestra Señora de las Nieves a la izquierda ambas imágenes en actitud protectora de las armas que representan a nuestra ciudad. Si bien la obra ha sufrido repintes y reproducciones aparentemente está basada en una tradición iconográfica consistente en cuanto a los símbolos que incluye.

LOS PATRONOS DE BUENOS AIRES

Fieles a una tradición de antigua data la ciudad quiso ponerse bajo el patrocinio de uno de los santos para que sea abogado e intercesor a lo largo de su desarrollo, crecimiento y consolidación.

Por eso, y ante las especiales circunstancias públicas que vivía la misma (plagas, epidemias, sequías, etc.), el Cabildo de la Ciudad, fue eligiendo nuevos intercesores a los que dispuso honras públicas anuales al uso del momento y que, con la desaparición de la tradición colonial, se han ido perdiendo hasta desaparecer. Eran venerados como patronos ocasionales.

Casi todos estos santos protectores son los titulares de parroquias de la ciudad de Buenos Aires, la mayoría de ellas erigidas durante el largo gobierno del Card. Santiago Luis Copello.

- ***Nuestra Señora de las Nieves***: se supone elegida por decisión del cabildo en 1611. A ella acudían en por los achaques y la falta de salud. La Imagen primigenia se venera en la iglesia de San Ignacio.
Es una imagen de bulto a la que posteriormente se la hicieron modificaciones para poder ponerle las vestiduras que luce actualmente.
Esta advocación mariana es la titular de la parroquia erigida por el cardenal Santiago Luis Copello el 25 de julio de 1940, en el barrio de Liniers.
- ***Santa Lucía***: sería la segunda patrona de la ciudad. De su elección no hay fecha ni motivo aunque se puede presuponer que está relacionado este patronazgo con las enfermedades de la vista por las que tradicionalmente es invocada.
Desde antiguo se veneró a esta santa en una capilla privada que se encontraba en las inmediaciones del actual teatro San Martín, posteriormente sus

propietarios la ubicaron en la quinta que poseían en la calle larga del Barrio al Norte (hoy avenida Montes de Oca) cercana al actual emplazamiento de la parroquia erigida por Mons. León Federico Aneiros el 18 de diciembre de 1889, barrio de Barracas.

- **San Sabino y San Bonifacio:** instituidos en 1590 para combatir las plagas de hormigas que devoraban las sementeras y sembradíos.
El cardenal Santiago Luís Copello erigió la parroquia en honor de estos santos el 25 de julio de 1938 en el barrio Parque Avellaneda.
- **San Simón el Celote y San Judas Tadeo:** elegidos por sorteo en 1611 para conjurar las plagas de hormigas y ratones.
En la ciudad de Buenos Aires actualmente no hay un templo en honor de san Simón el Celote, sí existe uno que asocia a san Judas Tadeo con san Saturnino cerca de Parque Chacabuco, erigido por Mons. Santiago Luís Copello el 25 de julio de 1934.
En la parroquia de la Merced hasta bien entrado el siglo XX era objeto de veneración popular la imagen de este santo colocada en uno de los altares laterales.
- **San Roque:** elegido a pedido del Gobernador Diego de Góngora en 1621 patrono contra las epidemias de viruela y tabardillo.
La parroquia puesta bajo su titularidad fue erigida por Mons. Mariano Antonio Espinosa el 18 de julio de 1908 en el barrio Villa Ortúzar. Desde la época colonial fue muy venerada la imagen que estaba en la capilla de san Roque, en el atrio de la basílica de san Francisco destruida y despojada de su gran aureola y de sus atributos de oro durante los vandálicos sucesos de junio de 1955.
- **Las once mil vírgenes:** elegidas en 1607 como protectoras ante las plagas de langostas.
Bajo el patrocinio de estas mártires está puesto el convento franciscano de Defensa y Alsina.
- **Santa Clara:** elegida el 15 de agosto de 1806 patrona de la ciudad con motivo de la Reconquista.
La parroquia puesta bajo su protección está en la zona sur del barrio de Flores y fue regida por Mons. Santiago Luis Copello el 7 de octubre de 1930.

La devoción popular también acudía (si bien no fueron declarados patronas) a:

- **Nuestra Señora del Rosario:** para pedir por la falta de lluvias y el perdón de las culpas. La imagen se veneraba en el templo de los padres dominicos.
- **Nuestra Señora del Carmen:** para que las sementeras no sean estériles y los árboles frutales den fruto abundante.
- **Nuestra Señora de las Mercedes:** se recurría en épocas de sequía y ante las epidemias debidas a la falta de agua.

- **Nuestra Señora de los Buenos Aires:** no fue declarada patrona de la ciudad si que el puerto establecido por don Pedro de Mendoza fue bautizado con su nombre.

Sin embargo, con los años su nombre históricamente desplazó al de la ciudad de Garay Ciudad de la Santísima Trinidad en el Puerto de Santa María de los Buenos Aires, largo topónimo que se apocopó en Buenos Aires.

- **Nuestra Señora de la Expectación o de la Esperanza o de la “O” o de la Dulce Espera:** Resulta curioso que las tropas del fuerte de Buenos Aires tuvieron por patrona en su capilla ubicada en el solar que actualmente hoy ocupa la Casa Rosada a Nuestra Señora de la Expectación, una advocación tan pacífica, no relacionada con las acciones bélicas (como la de Covadonga, por ejemplo) si no con la maternidad expectante del nacimiento del Salvador.

Esta advocación mariana se la conoce también como Nuestra Señora de la “O” (por las antífonas del Magnificat que la liturgia propone para los últimos días del Adviento, también como Nuestra Señora de la Esperanza ya que en su seno se gesta la Esperanza de l género humano y también como la Virgen de la Dulce Espera.

Nuestra Señora de la Esperanza, es la titular de la parroquia erigida en el Barrio de Puerto Madero, por auto del Cardenal Jorge Mario Bergoglio, el 13 de marzo de 2005.

Investigación.

Pbro. Luis Alberto Lahitou

Pastoral de Cementerios Cinerarios Parroquiales

A pedido de parroquias se reproduce actualizado el archivo publicado en el Boletín Eclesiástico de Diciembre del 2005 y Enero del 2006.

La Iglesia en su fe confiesa que cada hombre por el sacramento del Bautismo es incorporado al Cuerpo místico de Cristo resucitado, para vivir, morir y resucitar en y por Él.

Este vivir, morir y resucitar en Cristo se desarrolla a lo largo de la vida terrena donde la muerte temporal es el culmen de esta peregrinación.

El morir sacramentalmente con y en Cristo comenzado en el Bautismo se ratifica en la muerte física para llegar por ella a la consumación, incorporándose, plenamente y para siempre en Cristo Redentor (250).

La Iglesia Madre que ha llevado en su seno al cristiano engendrado en el bautismo, no lo abandona después de su muerte, y ni siquiera su cuerpo escapa a su cuidado, puesto que en su peregrinar ha sido templo del Espíritu Santo.

Mientras lo acompaña, con las súplicas y sufragios al Padre de las Misericordias, para que, purificado por el fuego de la caridad, participe plenamente de la visión de Dios (252), a su cuerpo lo deposita en la tierra, como semilla, para el descanso, en la espera de la resurrección del último día.

La fe en la resurrección, que mantiene viva la esperanza, ha movido a la Iglesia en la caridad, y desde los primeros tiempos ha cuidado y venerado el cuerpo de sus hijos, ya los cuerpos de los primeros mártires, (en las Catacumbas) como en tiempos posteriores, dando sepultura a los suyos en sus templos o a las sombras de los mismos, como también en sus cercanías; siendo así un verdadero campo santo y signo de la comunión con Cristo, el Señor, Dios de los vivos y los muertos.

Es notorio que hoy día en las ciudades de los vivos no hay sitio para los muertos y que la civilización moderna rechaza la visibilidad de la muerte, eliminando dentro de lo posible, todos sus signos; desplazando a la periferia los cementerios, dando a los cementerios aspectos de bellos parques y jardines, camuflando de este modo la verdad de la muerte; por medio de maquillajes y otras técnicas químicas que conservan al difunto en un aspecto natural, como si estuviese vivo (Tanatopraxis): el muerto no debe aparecer como muerto, sino mantener la apariencia de vida; etc.

El difunto no tiene derecho a trastocar el ritmo de la vida cotidiana y empañar el Alegre vivir (259).

Ante esta huida irresponsable de la realidad de la muerte la Iglesia Madre siente el deber de recordar a sus hijos la vocación a la que fueron llamados; el vivir la vida en Cristo y el morir la muerte en Él, y en Él llegar a la gloria de la resurrección junto al Padre de los cielos (259).

Hoy día, por la complejidad de la vida moderna, se ha ampliado muchísimo la costumbre de la incineración y en muchos casos las familias se ven obligadas a ello por diversas razones. La Iglesia podría reeditar la antigua costumbre de conservar dentro de sus muros o a su sombra los restos de sus hijos, esto sería a modo de signo de la verdad de la fe: Todos estamos unidos por el Bautismo a Cristo, tanto en la vida como en la muerte.

Sin caer en la necrolatría, la Iglesia siempre ha dado cuidado a los cuerpos de sus hijos difuntos, de allí que dada la complejidad de las grandes urbes, sería provechoso que en determinados templos, ya sean Parroquias, Iglesia o Santuarios, se diera un espacio físico a las cenizas de los cuerpos de los hermanos difuntos, con la medida y decoro que la Iglesia siempre ha mostrado en este aspecto (254).

Esto ayudaría a los fieles a llevar a cabo la recomendación del Directorio de Religiosidad Popular y Liturgia: *«Que los fieles no retengan en sus hogares las cenizas de sus difuntos, sino que les den la sepultura acostumbrada, hasta que Dios haga resurgir de la tierra a aquellos que esperan la resurrección»* (254), hay que tener en cuenta que muchas familias no saben qué hacer con las cenizas de los suyos en sus casas, después de haber pasado los primeros impactos del duelo.

Por otra parte, en los templos donde la comunidad de peregrinos se congrega para celebrar la Eucaristía, expresa su comunión eficaz con la Iglesia gloriosa y con los difuntos ofreciendo por estos últimos al Padre, en el Espíritu Santo, el sacrificio de la muerte y resurrección de Cristo, para que sus hijos sean purificados de sus pecados y de sus consecuencias, y sean admitidos a la plenitud pascual de la mesa del Reino.

La Eucaristía como sacramento eficaz expresa lo que realiza, y no sólo con las oraciones y súplicas, nombrando a los santos y difuntos, sino que a modo de signo, en sus mismos templos, se veneran las imágenes de los que ya gozan de la gloria prometida y también pueden estar los restos mortales de algunos difuntos que ya están en la misma gloria o esperan el final de la purificación para participar plenamente de la gloria prometida y esperada (252).

«Nuestra oración por los difuntos puede no solamente ayudarles, sino también hacer eficaz su intercesión en nuestro favor» CCC958 y DRPL n. 257.

Los números citados son de «Directorio sobre Religiosidad Popular y Liturgia»

Puntos a tener en cuenta

- 1 El lugar para colocar el Cinerario Común podría ser en el Atrio, sea éste cubierto o descubierto, o en algún espacio verde que tenga el Templo, éste debe ser un espacio digno, no un rincón o algo parecido.
- 2 Puede ser una fosa de 2 o 3 metros de profundidad, de 1 mt. por lado, con una losa que lo cubra, con una abertura de 20 o 25 cm, por donde introducir las cenizas.
- 3 Su ornamentación no debe ser ni pomposa ni tan disimulada que pase desapercibida. Tal vez con un grabado o imagen de Cristo, un texto bíblico y una frase que nos recuerde a nuestros hermanos en la fe, que esperan de nosotros y nosotros esperamos de ellos.
- 4 Puede ser construido un cuadrado, rectángulo o cilindro de unos 80 cm de alto, con una tapa de hierro o mármol con candado, para su resguardo.
- 5 Debería haber también un lugar para que los fieles puedan depositar sus ofrendas florales.
- 6 Es recomendable que las cenizas sean depositadas sin urna, para que no ocupe lugar, por la misma capacidad de la fosa (de todos modos en un metro cúbico entran 5.000 cenizas).
- 7 Es bueno que la misma familia deposite las cenizas de sus familiares, después de haber celebrado la misa por ellos.
- 8 Es bueno que sea fijado un día por semana o por mes para esto, y en la medida de lo posible que sea un gesto comunitario (varias familias).
- 9 Que junto a la celebración de la Eucaristía, haya una pequeña paraliturgia, procesión, etc., de todos los fieles que han participado de la Misa, hasta el lugar de la sepultura, y una aspersión sobre cada ceniza antes de que la familia las deposite en el Cinerario.
- 10 Es recomendable llevar un registro de los restos depositados, con el nombre del difunto, el día de fallecimiento y el día en que fue depositado.
- 11 Es recomendable que no se permita colocar placas recordatorias, porque además de correr el riesgo de desprolijidad, puede dar lugar a la ostentación personal, creando diferencias.
- 12 Según el lugar donde esté ubicado el Cinerario, podría colocarse una alcancía como ofrenda para misa de difuntos (sabemos que la gente querrá colocar su contribución).
- 13 Es posible también, construir junto al Cinerario, un lugar apropiado para que los fieles coloquen sus Cirios encendidos.
- 14 Dentro de la Ficha de identificación y datos de cada difunto, es conveniente que conste el familiar que se hace responsable de la colocación de las Cenizas, por posible problemas jurídicos.

Pastoral de Cementerios

Ideas para la Celebración en la cual se depositan las cenizas en el Cinerario

Dado que, una vez en el Cinerario, **los restos de los difuntos pasan a una suerte de anonimato**, es conveniente que toda la Ceremonia esté claramente marcada por **gestos de personalización**, por esto no sólo nombrar a cada uno, toda vez que sea necesario, sino que cada uno tenga gestos y ritos individuales, v.g. la aspersión, la despedida, etc.

Teniendo en cuenta que es recomendable que la Ceremonia este acompañado por la Celebración de la Eucaristía, se puede colocar las distintas urnas, si las hubiera, a los pies del altar, en torno al Cirio Pascual, puede ser sobre una alfombra, y un cartelito, con el nombre de cada uno.

Se puede colocar como detalle una flor sobre cada urna.

Sería conveniente que el Cirio Pascual, rodeado por las urnas, este apagado al comienzo de la ceremonia, y que sea encendido, después del saludo, mientras se entona “Esta es la luz de Cristo”.

Una vez leído el guión de entrada, comienza la procesión de entrada, el celebrante besa el altar, saluda del modo acostumbrado, y enciende el Cirio, previo guión.

(De antemano, con destornillador o lo que sea conveniente, dejar flojos los tornillos de las urnas, para facilitar, en su momento, la apertura de la misma).

Se suprime el acto penitencial, y se reza la oración colecta, de la misa que se haya elegido. Y continúa la misa como de costumbre hasta el momento de la procesión.

Al finalizar la Celebración Eucarística, cada familiar toma la urna de su pariente, y en procesión, se dirigen hacia el Cinerario.

Preside la procesión dos acólitos con cirios encendidos, que llegados al Cinerario, se colocarán una a cada lado.

Se puede entregar a cada familia un cirio, que se encenderá en este momento en el Cirio Pascual, para dejarlos en torno al Cinerario, si hubiera un lugar destinado para este fin, o bien se encienden en el mismo cinerario, sacando el fuego de uno de los ciriales.

Durante la procesión se puede cantar un Salmo, o un cántico apropiado, este no debería ser penitencial, sino más bien, dando la idea que Dios nos cobija en su misericordia: (ver última página)

Llegados al Cinerario, si el lugar le hace posible, los deudos se colocan rodeando al mismo, teniendo cada uno la urna en sus manos.

Se abre el Cinerario y la primera Urna.

Se puede proclamar la doxología trinitaria:

**“Gloria al Padre que es Dios,
Gloria a su Hijo Jesucristo,
y Gloria al Espíritu Santo que es el amor”**,

mientras se rocía por tres veces las cenizas con agua bendita a la invocación de cada persona de la Santísima Trinidad.

La ceniza puede ser colocada en el cinerario por uno de los deudos, de lo contrario lo debería hacer el ministro.

Antes de volcar las Cenizas en el Cinerario, se hace la Señal de la Cruz sobre las mismas diciendo **“n.n. que por la misericordia de Dios descanses en paz”**.

(muchas veces por querer hacer las cosas rápidas, masificamos)

Puede invitarse a los deudos a despedirse de su familiar, (algunos lo tocan con los dedos después de besárselos y hacerse la señal de la cruz)

Una vez depositadas todas las cenizas, se invita a los deudos a repetir la siguiente oración.

**Padre bueno de los cielos,
apoyados en la fe,
confesamos que Jesús murió y resucitó,
para que todos pudiésemos resucitar con Él.
Por esto te pedimos por
n.n.; n.n.; n.n., etc.
Que así como comparten la muerte de Cristo,
Compartan también con Él la gloria de la resurrección. Por Cristo, tu Hijo,
nuestro Señor. Amén.**

Se invita a rezar juntos el Padre Nuestro, el Ave María, y el Gloria.

Compartan también con Él la gloria de la resurrección, Por Cristo, tu Hijo, nuestro Señor. Amén.

Se invita a rezar juntos el Padre Nuestro, El Ave María, y el Gloria.

Se invita luego a que los deudos, de a uno, enciendan el cirio que se les entrego, y lo vayan colocando en el lugar apropiado, (el luminario). Mientras se entona “Esta es la luz de Cristo”.

Se imparte la bendición a todos los presentes y se puede entonar un cántico final.

Si la parroquia suele entregar Certificado de deposito de cenizas, se entregan en este momento, con algún otro material, al caso, que se haya preparado.

Salmos posibles para la procesión al Cinerario

“El Señor es mi pastor” Ps. 22

“Felices los que son fieles al Señor porque entrarán en su santuario”, Ps. 23

“A ti, elevo mi alma a ti mi Dios y Señor” Ps. 24

“Aunque todos me abandonen, el Señor me recibirá” Ps. 26

“En tus manos Señor encomiendo mi alma” Ps. 30

“Padre, tu perdonas mi culpa y me das la alegría de sentirme salvado” Ps. 31

“¡Que amable es tu casa, Señor del Universo!” o

“¡Que sagrado es este lugar, casa de Dios, puerta del cielo!” Ps. 83

“Señor revélanos tu amor concédenos tu salvación” Ps. 84

Parroquias de Buenos Aires que tienen

“Cinerario Comunitario”

Cristo Rey

Zamudio 5551

Tel.: 4572-5459

Villa Pueyrredón

Inaugurado el 1 de enero 2007

Inmaculada Concepción (Devoto)

José Cubas 3599

Tel.: 4502-5137

Barrio de Devoto

Inaugurado el 8 de octubre 2006

Jesús Misericordioso

Dr. Pedro I. Rivera 4591

Tel.: 4521-3153

Villa Urquiza

Inaugurado el 2 de noviembre 2007

Niño Jesús

Murguiondo 4055

Tel.: 4601-0163

Barrio Villa Lugano

Inaugurado el 1 de noviembre 2004

Ntra. Sra. de Buenos Aires

Avda. Gaona 1730

Tel.: 4581-0440

Barrio de Caballito

Inaugurado el 27 de julio 2006

Ntra. Sra. de Caacupe (Caballito)

Avda. Rivadavia 4879

Tel.: 4901-1811

Barrio de Caballito

Inaugurado el 2 septiembre 2007

Ntra. Sra. de Fátima (B)

Franklin D. Roosevelt 2066

Tel.: 4783-1903

Barrio de Belgrano

Inaugurado el 3 de mayo de 2008

Ntra. Sra. de Guadalupe

Paraguay 3901

Tel.: 4824-0270

Barrio de Palermo

Arzobispado de Buenos Aires

Inaugurado el 31 de mayo 2007

Ntra. Sra. de la Candelaria

Bahía Blanca 363

Tel.: 4636-1825

Barrio de la Floresta

Inaugurado el 2 de noviembre 2007

Ntra. Sra. de los Remedios

Francisco Bilbao 4310

Tel.: 4682-2611

Barrio Parque Avellaneda

Inaugurado el 14 de agosto 2005

Ntra. Sra. del Buen y Perpetuo Socorro

Irigoyen 1185

Tel.: 4567-2535

Barrio de Villa Luro

Ntra. Sra. del Carmen (C)

Rodríguez Peña 840

Tel.: 4812-2748 / 4816-3511

Barrio de San Nicolás

Inaugurado el 25 de marzo de 2008

Ntra. Sra. del Pilar

Junín 1898

Tel.: 4806-2209

Barrio de Recoleta

Inaugurado el 2 de noviembre 2007

Ntra. Sra. del Rosario de Pompeya

Esquiú 974

Tel.: 4919-0772

Barrio de Nueva Pompeya

Inaugurado el 23 de diciembre 2007

Presentación del Señor

Ruiz Huidobro 3521-65

Tel.: 4542-7029
Barrio Saavedra
Inaugurado el 23 de abril 2006

Sagrado Corazón de Jesús
Avda. Velez Sarsfield 1351
Tel.: 4301-0142
Barrio de Barracas

San Antonio de Padua (C)
Avda. Caseros 2780
Tel.: 4911-1073
Barrio Parque Patricios
Inaugurado el 11 de abril 2004

San José de Flores
Avda. Rivadavia 6950
Tel.: 4612-2629
Barrio de Flores
Inaugurado el 2 de noviembre 2004

San Juan Bautista
Nueva York 4717
Tel.: 4051-8286
Villa Devoto
Inaugurado el 1 de noviembre 2007

San Pedro Gonzalez Telmo
Humberto I° 340
Tel.: 4361-1168
Barrio de San Telmo
Inaugurado el 2 de noviembre 2007

Santa Ana
Pedro Lozano 3167
Tel.: 4501-0723
Barrio de Villa del Parque
Inaugurado el 26 de julio 2003

Arzobispado de Buenos Aires

Santa Julia

Avda. Juan B. Alberdi esq. Víctor Martínez

Tel.: 4431-0052

Barrio de Caballito

Inaugurado el 2 de noviembre 2007

Santa Magdalena Sofia Barat

Avda. Salvador M. Del Carril 2458

Tel.: 4571-3829

Barrio Agronomía

Inaugurado el 4 de Julio 2005

Santa Rosa de Lima

Avda. Belgrano 2216

Tel.: 4308-0504

Barrio de Balvanera sur

Inaugurado el 1 de noviembre 2005

Santísimo Redentor

Larrea 1252

Tel.: 4824-0895

Barrio de Recoleta

Inaugurado el 31 de agosto 2008

Santos Sabino y Bonifacio

Primera Junta 4095

Tel.: 4671-7407

Barrio Parque Avellaneda

Inaugurado el 19 de abril 2005

Todos los Santos y Ánimas

Otero 169

Tel.: 4854-4658

Barrio de Chacarita

Inaugurado el 2 de noviembre 2003

Próximamente:

Santa Lucía, Virgen y Mártir

Avda. Montes de Oca 550

Tel.: 4362-8580

Barrio de Barracas

Acta n°

Nuestro/a hermano/a

Apellido Nombre

Que fue bautizado/a en el día/...../.....

Y falleció el día/...../..... en

Sus restos Cenizas fueron depositadas en la Parroquia

el día/...../.....

Haciéndose responsable el/la Señor/a

Cuyo parentesco es del difunto

Domicilio Teléfono

Firmando para esto la siguiente Acta

Otros datos o aclaración

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO DEL ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES:
Suscripción anual: \$95.- pagos en Tesorería del Arzobispado

El Envío de material para publicar debe hacerse **antes del día 20**
de cada mes a la casilla: boletineclesiastico@arzbaires.org.ar